



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

2024: "Año del 30º Aniversario del reconocimiento constitucional de los principios de autonomía y autarquía universitaria"

LA RIOJA, 30 de abril 2024

VISTO: El expediente N° 00-03635/2023 del registro de nuestra Universidad, caratulado: Blanes, Sandra (Farm.) - S/designación de lugar físico donde se implementará el proyecto "Laboratorio de Diseño y Fabricación Digital".

CONSIDERANDO

Que, mediante el expediente referenciado en el "Visto" se tramita la designación del espacio físico del "Laboratorio de Diseño Y Fabricación Digital", para el área de Ciencias Médicas de la provincia de La Rioja, y que se encuentra financiado mediante el "programa del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación", en el marco de la línea de proyectos federales de innovación 2022 PFI 2022. -.

Que, el espacio físico en la cual se solicita la ubicación del laboratorio será en el ámbito del Centro de Investigación e innovación Tecnológica CENIIT, dónde se prevé la adecuación edilicia para su funcionamiento, resaltando la importancia de creación del laboratorio.

Que, en tal sentido obra informe de la Subsecretaría de Ciencia Técnica y Extensión del Departamento de Ciencias de la Salud sugiriendo que la dependencia de este sea bajo la órbita del IICSHUM.

Que, que mediante Resolución C.S. N°166/2023, se designa al Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CENIIT) de esta Universidad, como espacio físico para la ejecución del proyecto "Laboratorio de Diseño y Fabricación Digital para el área de las Ciencias Médicas".

Que, la Comisión de Presupuesto y Hacienda, dictaminó Refrendar la Resolución C.S. N°166/23 de designación del espacio físico del CENIIT para la instalación del "Laboratorio de Diseño y Fabricación Digital" en el área de Ciencias Médicas.

Dr. Pedro Nicolás Carreño
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

RESOLUCIÓN CS N.º: 264

Dr. Daniel Alberto Quiroga
Presidente
Consejo Superior



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

2024: "Año del 30° Aniversario del reconocimiento constitucional de los principios de autonomía y autarquía universitaria"

LA RIOJA, 30 de abril 2024

Que, puesto el asunto a consideración, en Sesión Ordinaria N°3, llevada a cabo el 30 de abril de 2024, este Consejo Superior, resuelve refrendar la Resolución C.S. N°166/2023 en todos sus términos.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular de lo antes "Visto y Considerado"

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: REFRENDAR la Resolución C.S. N°166/2023, mediante la cual se designa al Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CENIIT) de esta Universidad, como espacio físico para la instalación del "Laboratorio de Diseño y Fabricación Digital", en el área de la Ciencias Médicas de la provincia de La Rioja; conforme lo señalado en el "Visto" y los "Considerandos" de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: APROBAR la dependencia del Laboratorio de Diseño y Fabricación Digital del IICSHUM, con los RRHH descriptos en el proyecto para su funcionamiento

ARTÍCULO 3°: INFORMAR de lo resuelto a los Departamentos de D.A.C.S. y D.A.C.E.F.yN. y Secretaria de Ciencia y Técnica para su conocimiento.

ARTÍCULO 4°: Regístrese; Publíquese y Archívese.

Dr. Pedro Nicolás Carreño
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

RESOLUCIÓN CS N°: 264

Dr. Daniel Alberto Quiroga
Presidente
Consejo Superior